



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Declara:

Su repudio a la brutal represión llevada a cabo por un operativo conjunto de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires y la Policía Federal contra los trabajadores del INTI que reclamaban por la defensa de los puestos de trabajo ante el anuncio de más de 282 despidos en el Instituto.

Su reclamo por la arbitraria e ilegal detención de Damián Pereyra y Sergio Melo, delegados de la CTA capital que se encontraban manifestando su apoyo a la lucha de lxs trabajadores del INTI, y que fueron liberados recién por la noche de ese día. Su denuncia ante este nuevo atropello al democrático derecho a la protesta de los trabajadores.

Su apoyo a las distintas acciones de lucha por parte de los trabajadores, su reclamo de reincorporación de todos las y los despedidos y rechazar la política de hostigamiento policial que adoptaron los gobiernos de Ciudad y Nación contra la organización de los trabajadores.

*Vanina Biasi
Nicolás del Caño
Mónica Schlotthauer
Alejandro Vilca
Christian Castillo
Carlos Castagneto*



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el marco de un paro de 48 horas contra los despidos, los trabajadores del INTI realizaron este lunes 1° de julio una concentración en la puerta del INTI para garantizar el ingreso de todos las y los trabajadores a sus puestos de trabajo, que fue brutalmente reprimida por un operativo conjunto de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires y la Policía Federal, que responden respectivamente a Jorge Macri y Patricia Bullrich.

A pesar de que no había corte de calle alguno, se desplegó un desproporcionado cordón policial que comenzó a avanzar sobre los trabajadores concentrados en la puerta del instituto, empujándolos con sus escudos y reprimiendo con palos y gases; lo cual obligó a los manifestantes a refugiarse dentro del predio el Inti. En el marco de la represión se llevaron detenidos de manera ilegal a Sergio Melo (ATE) y Damián Pereyra (CTAA Capital), quienes participaban en apoyo a la protesta. No fue hasta la noche de ese día que lograron la libertad.

No es la primera vez que la policía con operativos similares busca amedrentar a los trabajadores del INTI, que denuncian que vienen sufriendo un asedio policial permanente ante cada acción gremial.

La jornada de protesta de este 1° de julio congregó a cientos de trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en defensa de los puestos de trabajo ante el anuncio de más de 280 cesantías y contra el vaciamiento del organismo, en el marco de una nueva ola de miles de despidos en toda la administración pública. Los trabajadores denuncian que entre los cesanteados del INTI se encuentran trabajadoras embarazadas, madres en período de lactancia y personas con enfermedades crónicas.

Los despidos masivos en distintas dependencias estatales son allanados por la situación de extrema precarización laboral de los trabajadores estatales, donde reinan las

modalidades precarias de contratación, el monotributismo y la tercerización, que implementaron y reforzaron todos los gobiernos.

La motosierra contra el personal también se está llevando adelante en el Hospital Posadas, en el ex Ministerio de la Mujer, la Agenda Nacional de Discapacidad, dependencias de derechos humanos y búsqueda de personas desaparecidas, entre un amplio número de organismos donde se produce. El gobierno de Javier Milei anunció que pretende avanzar con más de 50 mil despidos estatales en los próximos meses, que se sumarán a los más de 20 mil despidos ejecutados en el primer semestre. Es una ofensiva que requiere una respuesta del conjunto del sector con un plan de lucha de conjunto de todos los trabajadores, superando el aislamiento, la desorganización y la parálisis que caracteriza a la burocracia sindical.

La represión busca precisamente desarmar la organización de los trabajadores -única herramienta para derrotar los despidos y toda la política anti obrera de este gobierno.

En defensa del derecho a la protesta y de los puestos de trabajo en el INTI, solicitamos a las y los diputados nacionales el acompañamiento del presente proyecto.